



GOBIERNO DE CHILE
Gobernación Provincial de Elqui
Región de Coquimbo

COQUIMBO, 08 OCT. 2009

VISTOS:

1.- La carta de fecha 30 de septiembre de 2009, presentada por el Sr. Juan Ignacio Banda, Coordinador de Voluntariado Teletón Coquimbo.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3ª y 4ª letra f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo; dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1599 /

1.- Se Autoriza al solicitante realizar una caravana con el siguiente recorrido : inicio desde calle Carlos Mondaca 68 (frontis edificio Teletón), Juan Antonio Ríos, Eleuterio Ramírez, Abtao, Santiago Trigo, Dr. Moukarzel, Avda. Pdte. Arturo Alessandri, Tucapel, Avda. Ossandón, José Santiago Aldunate, Borgoño y finalmente Avda. Costanera sector Puerto, el día sábado 17 de octubre de 2009, de 09.00 a 17.00 horas.

2.- Lo anterior, con motivo de efectuar actividad llamada "Amigos Teletón".

3.- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ROLANDO CALDERON ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO

RCA/ISE/amg

Distribución:

- Interesados
- Sr. Prefecto de Carabineros Región de Coquimbo
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc. Intendente Región de Coquimbo

7534717